

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 31 de octubre, se celebra el día clásico del Médico Veterinario;
- Que este importante sector profesional aporta de manera fundamental al desarrollo socio-económico del país; y,
- Que es deber del Congreso Nacional exaltar estos trascendentales acontecimientos.

ACUERDA

- Expresar su admiración y reconocimiento a los Médicos Veterinarios del Ecuador;
- Reconocer el aporte valioso que vienen dando a favor del progreso del país; y,
- Rendir homenaje a la Federación de Médicos Veterinarios del Ecuador.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Antonio Rodríguez V.
Dr. Antonio Rodríguez V.
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

Carlos Jaramillo Díaz
Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL